GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHOS, LIBERTADES PÚBLICAS Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL**
Código: 100148
Plan de estudios: **GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS** Curso:
Denominación del módulo al que pertenece: OPTATIVIDAD
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: ARCE JIMÉNEZ, CARLOS (Coordinador)
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO CONSTITUCIONAL
Ubicación del despacho: 3ª planta parte antigua
E-Mail: carce@uco.es Teléfono: 1

Nombre: GALLEGO RODRÍGUEZ, PABLO
Departamento: DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO
Área: DERECHO CONSTITUCIONAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Constitucional: 1ª planta Claustro (puerta: Derecho Político)
E-Mail: dp2garop@uco.es Teléfono: 957218861

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

En esta asignatura la asistencia y participación activa es clave debido a la metodología y criterios de evaluación empleados. Por ello se ruega encarecidamente que antes de formalizar la matrícula se compruebe la compatibilidad de los horarios previstos con el resto de obligaciones académicas y/o laborales del/la alumno/a.

COMPETENCIAS

C3	Adquirir los conocimientos básicos del modelo constitucional español, con especial referencia a los derechos y libertades constitucionales con contenido económAdquirir los conocimientos básicos del modelo constitucional español, con especial referencia a los derechos y libertades constitucionales con contenido económico y empresarial (rel. CB1).
C120	Tomar conciencia de la importancia del respeto y aplicación de los principios y valores constitucionales a la hora de desarrollar la actividad empresarial (rel. CB1, CB2, CE7).
C11	Aplicar las categorías dogmáticas del Estado social y de los derechos sociales en la actividad empresarial (rel. CB2, CE7).
C10	Aplicar el principio de igualdad de género a la hora de emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole económico o empresarial (rel. CB2).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

-Conocer los principios político-jurídicos básicos del sistema económico establecido por la Constitución española de 1978
-Conocer los principales elementos del sistema constitucional de derechos y libertades, haciendo un especial hincapié en los derechos y libertades de contenido económico
-Conocer los fundamentos del Estado social consagrado por la Constitución de 1978
-Reflexionar sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el mundo empresarial y las relaciones laborales

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

-Bloque 1: Principios político-jurídicos del sistema económico establecido por la Constitución española de 1978
-Bloque 2: Sistema constitucional de derechos y libertades. Especial referencia a los derechos y libertades económicas
-Bloque 3: Fundamentos del Estado social consagrado por la Constitución de 1978
-Bloque 4: Empresa y relaciones laborales en la era tecnológico-digital

2. Contenidos prácticos

-Interpretación de las normas del sistema constitucional español que afectan a la materias tratadas en la asignatura
-Seguimiento regular de la realidad sociopolítica en los medios de comunicación
-Argumentación júrídica
-Oratoria
-Manejo de las herramientas tecnológicas aplicadas a la ciencia jurídica
-Conocimiento de vocabulario específico

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Fin de la pobreza
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre. Realizará un trabajo individual de requisitos similiares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
Conferencia	5	5
Debates	5	5
Estudio de casos	10	10
Exposición grupal	10	10
Lección magistral	10	10
Total horas:	***40***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Estudio	20
Trabajo de grupo	20
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Cuaderno de Prácticas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Estudio de casos	Exposición oral	Proyecto
C10	X	X	X	X
C11	X	X	X	X
C120	X	X	X	X
C3	X	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***30%***	***10%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

Es parte del criterio \"ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA\" que más abajo se describe

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

1.-60% NOTAL FINAL (DEBATE+ESTUDIOS DE CASOS)
A) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA (se valorará tanto la "cantidad" como la "calidad" de dicha participación)EN CLASE Y A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE PROPONDRÁN DURANTE EL CUATRIMESTRE. ENTREGA DE LAS MEMORIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (30%)
B) RESOLUCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PROPONDRÁN A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE (se trabajarán y debatirán en clase) (30%)
2.- 40% DE LA NOTA FINAL:
A) PROYECTO/TRABAJO EN GRUPO (30%)
B) EXPOSICIÓN ORAL TRABAJO (10%)

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre. Para superar la materia realizará un trabajo individual de requisitos similiares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre y tendrá un peso del 60% en la nota El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente y que reperesentará el 30% de la nota Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores (10% de la nota)

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias se conservará la calificación de la evaluación continua si se ha realizado y beneficia al/la alumno/a. En otro caso el 100% de la nota lo constituirá la prueba específica de la convocatoria

Aclaración sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria de septiembre por modificación del Calendario Académico Oficial del Curso 2022-2023 (aprobada en Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 22 de diciembre de 2022; BOUCO 2022/01289 de 28/12/2022) que transforma la convocatoria extraordinaria para estudiantes de 2ª matrícula o superior (primera del curso 2023-2024) en la convocatoria extraordinaria de septiembre (última del curso 2022-2023):

Como en el resto de convocatorias extraordinarias, en la de septiembre se conservará la calificación de la evaluación continua si se ha realizado y beneficia al/la alumno/a. En otro caso el 100% de la nota lo constituirá la prueba específica de la convocatoria

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener al menos una media de 9 puntos entre los diferentes criterios de evaluación, haber destacado especialmente en la participación activa en clase y asistido con aprovechamiento óptimo a todos los seminarios y actividades complementarias

GUÍA DOCENTE

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Agudo Zamora, Miguel;Estado Social y Felicidad. Laberinto. Madrid, 2006.

Arce Jiménez, Carlos. 60 supuestos prácticos sobre ciudadanía, derechos fundamentales y nuevas tecnologías. Córdoba: Don Folio, 2021.

Montero Caro, María Dolores. Material Docente sobre Derechos, Libertades Públicas y Actividad Empresarial. Esquemas y propuestas prácticas. Ediciones Don Folio. Córdoba. 2021

VVAA, La Constitución Económica, Asociación de letrados del Tribunal Constitucional, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2012

2. Bibliografía complementaria

Arce Jiménez, Carlos. ¿Una nueva ciudadanía para la era digital? . Madrid: Dykinson, 2022

Cárdenas, Alicia y Salazar, Octavio (coords.)La interpretación y aplicación del Derecho en clave de igualdad de género. Madrid: Tirant lo Blanch, 2021

VVAA, La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales, Tirant lo Blanch, 2016

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Estudio de casos	Exposición oral	Proyecto
C10	X	X	X	X
C11	X	X	X	X
C120	X	X	X	X
C3	X	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***30%***	***10%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Es parte del criterio "ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA" que más abajo se describe

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

1.-60% NOTAL FINAL (DEBATE+ESTUDIOS DE CASOS)

A) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA (se valorará tanto la "cantidad" como la "calidad" de dicha participación)EN CLASE Y A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE PROPONDRÁN DURANTE EL CUATRIMESTRE. ENTREGA DE LAS MEMORIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (30%)

B) RESOLUCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PROPONDRÁN A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE (se trabajarán y debatirán en clase) (30%)

2.- 40% DE LA NOTA FINAL:

A) PROYECTO/TRABAJO EN GRUPO (30%)

B) EXPOSICIÓN ORAL TRABAJO (10%)

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre. Para superar la materia realizará un trabajo individual de requisitos similiares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre y tendrá un peso del 60% en la nota El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente y que reperesentará el 30% de la nota Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores (10% de la nota)

GUÍA DOCENTE

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Debate	Estudio de casos	Exposición oral	Proyecto
C10	X	X	X	X
C11	X	X	X	X
C120	X	X	X	X
C3	X	X	X	X
Total (100%)	***30%***	***30%***	***10%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Case Studies	Debate	Oral Presentation	Project
Attendance		X	X	
Forum	X			X
Group selection				X
Participation	X	X	X	X
Task	X			X
Videoconference	X	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Es parte del criterio "ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA" que más abajo se describe

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

1.-60% NOTAL FINAL (DEBATE+ESTUDIOS DE CASOS)

A) ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA (se valorará tanto la "cantidad" como la "calidad" de dicha participación)EN CLASE Y A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE PROPONDRÁN DURANTE EL CUATRIMESTRE. ENTREGA DE LAS MEMORIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS (30%)

B) RESOLUCIÓN DE LOS CASOS QUE SE PROPONDRÁN A LO LARGO DEL CUATRIMESTRE (se trabajarán y debatirán en clase) (30%)

2.- 40% DE LA NOTA FINAL:

A) PROYECTO/TRABAJO EN GRUPO (30%)

B) EXPOSICIÓN ORAL TRABAJO (10%)

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado que por motivos laborales o de necesidades educativas especiales acreditadas no pueda mantener una asistencia a clase continuada deberá comunicarlo al profesor responsable de la asignatura el inicio del cuatrimestre. Para superar la materia realizará un trabajo individual de requisitos similiares al de grupo del sistema ordinario que entregará al final de cuatrimestre y tendrá un peso del 60% en la nota El profesor le marcará un programa de ejercicios prácticos que se entregarán en fechas señaladas previamente y que reperesentará el 30% de la nota Solicitará tutorías presenciales donde dará cuenta de los avances y planteará las dudas sobre los elementos de evaluación anteriores (10% de la nota)